

## ACTA CONSEJO DIRECTIVO No. 026 Sesión Ordinaria

Fecha: 17 de julio de 2019

Lugar: Sede IU. Digital

Hora: 1:30 pm

### Asistentes:

Nombre	Cargo
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación - Virtual
John Fernando Escobar	Representante de los Ex - rectores
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
Roger Quirama García	Delegado Ministerio de Educación - Virtual
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores - Virtual
Marisol Acevedo Zuluaga	Vicerrectora Académica
Damaris Ferreira	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General

### Ausentes

Nombre	Cargo
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes

### Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión de junio 11 de 2019.
3. Informe de la Rectoría.
  - 3.1 Estado Trámites de Registro Calificado – Avance procesos de inscripción a programas
  - 3.2 Informe Ejecución junio de 2019, Estados Financieros y notas mayo de 2019
  - 3.3 Informe avance Construcción de la Sede de la IU Digital.
4. Informe de la Presidencia.
5. Aprobación Incremento Salarial para la vigencia 2019
6. Propuesta modificación Artículo 12 del Acuerdo 04 de 2018, Estatuto Profesoral (Tope de Horas Cátedra)
7. Propuesta Acuerdo Reglamento Interno del Consejo Directivo.
8. Propositiones y Varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, habiendo pasado el punto número 2 “Lectura y aprobación del acta de la sesión de junio 11 de 2019” como último punto de la sesión. A continuación El Dr. Néstor Restrepo procedió a hacer la instalación de la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión de junio 11 de 2019.

La aprobación del acta se modificó como último punto del orden del día.

### 3. Informe de la Rectoría.

#### 3.1 Estado Trámites de Registro Calificado

Informó la Vicerrectora Académica sobre las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación negando el otorgamiento de registro calificado a los programas del Área del Agro, lo cual se debió al componente de práctica, particularmente el acompañamiento al estudiante, sin observaciones sobre otros componentes. Los programas serán fortalecidos para ser radicados en el ciclo del 31 de julio de 2019. Respecto a la Especialización en Agropecuaria de Precisión, se consideró que era una temática amplia para ser de nivel de especialización, por lo tanto, no será radicada nuevamente ante el MEN con los otros programas, y será rediseñado como de nivel tecnológico.

Sobre el programa de Trabajo Social, recordó el antecedente de debate generado por la CONETS respecto al no otorgamiento de tarjeta profesional a egresados de programas virtuales. No obstante informó que las dificultades presentadas con las prácticas fueron subsanadas en cuanto a la relación del crédito académico para mayor acompañamiento al estudiante, y fortaleciendo lo relacionado con convenios y cartas de intención para estos efectos. Los programas radicados en mayo, Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo e Ingeniería Mecatrónica siguen a la espera de la asignación de visita de pares, aunque se ha trabajado en la preparación con expertos.

Se viene avanzando en la construcción de la especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo y en la Especialización en Big Data y el Profesional en Ciencias Ambientales, para poder cerrar la radicación el 31 de julio.

Frente a la pregunta sobre la posibilidad de subsanar las dificultades de los programas negados, precisó la vicerrectora, que en general se subsanan, en lo que corresponde a Inocuidad Agroalimentaria; en Trabajo Social está la posición de la CONETS, no obstante se va a radicar, dependiendo en mucho de factores externos ya mencionados. Sobre la proyección de oferta académica de la institución frente a los futuros empleos, la vicerrectora señaló que se está apostando a la oferta de programas que responden a estas tendencias, con referentes internacionales, por ejemplo con la Especialización en Big Data, y la orientación en oferta de nivel tecnológico y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Se presentó el estado de inscritos y matrículas estando en la tercera convocatoria de estudiantes, abarcando ahora también el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras para un total de 330 matriculados en esta cohorte. Están pendientes quienes están en proceso de ser becados por Corpoeducación para la cohorte prevista para el 12 de agosto.

### 3.2 Informe Ejecución junio de 2019, Estados Financieros y notas mayo de 2019

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, presentó el corte de ingresos y gastos a junio 30 de 2019. Se observa que en el año se han hecho dos adiciones, la primera por la incorporación de recursos del balance del año 2018 por \$6.200.000.000.00 y la otra por \$20.000.000.000.00, trasferidos por la Gobernación para la fase uno de la construcción de la sede, que incluye concepto de compra de la losa que tiene un avalúo inicial de \$9.800.000.000.00, la contratación de diseños arquitectónicos y estructurales, y otros estudios. Por devolución por concepto de IVA se han gestionado ingresos por \$79.080.000.00, y por ingresos por concepto de matrícula, cerca de \$159.000.000.00.

De la Ejecución presupuestal, en cuanto a aquella línea que hace referencia a Certificados de Disponibilidad Presupuestal, se tiene a junio un 58% de avance, estando en un rango de lo acorde a una ejecución entre un 50 y 60 %. Se observa un poco por encima en un 8% debido a que muchas actividades se contratan para ejecución el resto del año.

Respecto a los recursos que ha dispuesto la Gobernación para la construcción del Edificio, se han venido ejecutando en la medida de los requerimientos, actualmente en un 99% de lo girado. Respecto a los informes presentados se anotó que se remitieron las notas correspondientes para dar mayor claridad a los consejeros, en el informe que se anexa a la presente acta.

El Dr. Roger Quirama recomendó tener en cuenta una plantilla para efectos de la presentación de la información con miras a precisar algunos indicadores, como por ejemplo el índice de endeudamiento, entre otros. Respecto a lo anterior, la vicerrectora financiera aclaró que lo que se ha invertido hasta el momento se ha hecho con la garantía de contar con los recursos por parte de la gobernación, sin que se tenga previsto solicitar créditos para la construcción. Los miembros del consejo se dieron por enterados del informe.

### 3.3 Informe avance Construcción de la Sede de la IU Digital.

El Rector comentó que se han realizado una serie de reuniones para desenredar algunos temas de trámite, lo cual ha permitido seguir avanzando en la construcción de la obra. A continuación los funcionarios de la Institución Juan Antonio Campo y María Katalina Rueda, del área de infraestructura presentaron el informe.

Se hizo referencia a la fachada del edificio, materiales y funcionalidad. Se tiene proyectado entregar la obra finalizando el año 2020, estando centrada la actividad actual en la fase uno, y se está iniciando fase dos. Sobre el avalúo inicial se aclaró que se basó en un edificio proyectado para 5 pisos, razón por la cual se radicó ante curaduría la solicitud de modificación para un edificio de 3 pisos, pues aquel, implicaba una repotenciación que hacía la obra de la sede inviable. Esta nueva licencia necesariamente implica un nuevo avalúo para determinar el precio de la losa. Se explicó que se están haciendo labores iniciales para inicio de la obra, como los cerramientos y campamentos. A

continuación se presentaron los diseños que fueron radicados en la Curaduría y se explicó su estructura, de acuerdo con el documento que anexa a la presente acta. EL Dr. John Fernando Escobar recomendó tener en cuenta la climatización del Edificio considerando el material de la fachada, al igual que los aspectos de polución, de lo cual se hicieron las anotaciones respectivas. Finalmente se hizo la relación de los contratos que se han suscrito hasta la fecha con las especificaciones en cada caso, junto con los cronogramas.

Juan Campos precisó que es posible un incremento de los costos antes mencionados teniendo en cuenta que, cuando se iniciaron los diseños, se advirtió la necesidad de adecuar el proyecto para el cumplimiento de la norma NSR10 de sismo resistencia, rutas de evacuación, incendios, entre otros. Respecto a este tema se elevará la solicitud ante la gobernación para el ajuste presupuestal para la obra. Se precisó finalmente que en el presupuesto no está incluida la dotación. Se precisó que el proyecto se va ejecutando conforme al cronograma previsto. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de avance.

#### 4. Informe de la Presidencia.

Los puntos previstos para el informe de la Presidencia fueron abordados en los puntos del Informe de la Rectoría.

#### 5. Aprobación Incremento Salarial para la vigencia 2019

EL rector informó que se sugirió el tema para esta sesión con la expectativa de que estuviera oficializada la Ordenanza de la Asamblea Departamental, a pesar de que ya está aprobado el incremento salarial. En este sentido se propone definir este punto en una sesión extraordinaria donde se informe sobre el incremento y se ponga a consideración para votación. Sobre el tema aclaró la Dra. Damaris que para la presente vigencia 2019 no se ha efectuado ningún incremento salarial en la IU Digital. La propuesta se aprobó por unanimidad.

#### 6. Propuesta modificación Artículo 12 del Acuerdo 04 de 2018, Estatuto Profesor (Tope de Horas Cátedra)

La Secretaria General explicó que la propuesta de modificación consiste en incrementar el tope máximo de contratación de horas cátedra, de doce (12) a dieciocho (18) horas, teniendo en cuenta que, por la dinámica de inicio de actividades y puesta en marcha de los primeros programas académicos de la IU Digital, se hace necesario este ajuste con el fin de flexibilizar la planeación académica.

La Dra. Marelen Castillo manifestó que la contratación de profesores de cátedra por ese número de horas puede resultar más costoso que los medios tiempos o tiempos completos. La Vicerrectora Académica explicó que por la dinámica de inicio, se ha programado llevar a cabo la contratación docente mediante cátedra, de manera temporal para la vigencia 2019. En este momento se requiere esta flexibilidad. EL Dr. Leonardo Betancur retomó lo comentado y recomendó que la medida se regule de manera temporal.

El Dr. John Fernando Escobar se refirió a que en este momento la IU Digital tiene dos programas académicos, por lo tanto, esta contratación por cátedra garantiza que se de viabilidad a cada programa sin que tengan que contar con docentes de medio tiempo que posiblemente aún no sean requeridos.

Luego de la deliberación, el Consejo Directivo aprobó la propuesta de modificación, con carácter temporal durante la vigencia 2019.

## 7. Propuesta Acuerdo Reglamento Interno del Consejo Directivo.

La secretaria general recordó que la propuesta se había entregado con antelación, habiéndose recibido alguna retroalimentación por parte de los abogados del MEN. El acuerdo se propone en cumplimiento de una de las funciones del Consejo Directivo que consiste en “darse su propio reglamento”. Dentro de los temas que se resaltan se encuentran las causales sobre la pérdida de la calidad de miembro del Consejo Directivo, tema que no se desarrolló en el Estatuto General. La elaboración del documento tuvo el acompañamiento de los asesores del Viceministerio de Educación Superior. Se informó que se acogieron las observaciones remitidas por el MEN, las cuales se incorporaron en el proyecto final.

El Dr. John Fernando Escobar indicó que ese era uno de los puntos que se pedía con insistencia, pero recalcó que es importante también establecer un término para recomponer el Consejo Directivo cuando se presenta una ausencia definitiva, tema que considera, debe ser contemplado en la normatividad interna. Sobre esto último se aclaró que los términos para la designación o elección de miembros del Consejo están consignados en el Reglamento Electoral, Acuerdo 024 del Consejo Directivo.

Luego de la deliberación se aprobó la propuesta de Reglamento Interno del Consejo Directivo para su oficialización.

## 8. Propositiones y Varios.

La aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de junio de 2019, se pospuso para la sesión extraordinaria que será convocada para la aprobación del incremento salarial 2019 vía correo electrónico.

Se finaliza el Consejo Directivo siendo las 04.00 pm.

Para constancia firma:

  
NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Presidente del Consejo Directivo

  
ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA  
Secretaria del Consejo